

# EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, SABADO 24 DE AGOSTO DE 1861

NUM. 1450

## VAPOR DEL NORTE. REVISTA DE EUROPA.

Paris 29 de junio de 1861.

El emperador Napoleon ha reconocido por fin a Victor Manuel como rei de Italia. Esta importante noticia resume en sí todo el interés de la quincena. El elegido del sufragio universal, el soberano afortunado que fué ascendido al trono imperial de Francia por siete millones de votos, no podía menos de tributar ese justo homenaje al principio mismo en que estriba su poder, como a la libertad i a los derechos del pueblo italiano. Tanto éste como todo el resto de la Europa liberal celebran i aplauden tan fausto suceso, en virtud del cual la grande revolucion italiana, recibiendo la importantísima sancion de la Francia, pasa del estado de los hechos consumados, a la alta esfera del derecho público europeo. La Italia está constituida. El reconocimiento de la Inglaterra i de la Francia fijan ya sus destinos de una manera irrevocable. Las esperanzas de los tudescos sus opresores, las de los príncipes, antiguos prefectos o procónsules del Austria, las del ex-rei Francisco II, i hasta las del pretendiente Murat estos fautores del despotismo i de guerra civil, quedaron frustradas para siempre; i una vez reconocida la autonomia del gran reino de Italia, Roma i Venecia se estremecen de gozo al ver acercarse ya, para ellas tambien, la anhelada hora de la emancipacion.

El ilustre conde de Cavour tenia ya preparado i elaborado, al morir, este suceso en sus gestiones diplomáticas cerca del emperador de los franceses. De modo que, ese importante servicio puede decirse que lo debe la Italia en gran parte, siendo el último que, como para coronar su grande obra, prestó a la patria aquel eminente ciudadano.

Al saber la infausta noticia de la muerte de Cavour, quien, como hemos dicho ántes, era el primer colaborador que tenia en Europa el emperador Napoleon, se apresuró este soberano a dirigir un despacho telegráfico al rei Victor Manuel, en el cual le decía, entre otras cosas: "Espero que nada cambiará en nuestra política por esta muerte deplorable, como nada ha cambiado ella en mis sentimientos. Confío en que venceremos todas las dificultades." Ya este era un bálsamo de consuelo para el afijido monarca i para toda la nacion italiana. La respuesta telegráfica del rei no se hizo esperar, i ella lle-

no de satisfaccion al emperador, produciéndole una grande expansion de sentimiento de la mas benévola amistad. En seguida dió otro paso, escribió al rei una carta en estremo afectuosa, en la cual se leen estas notables palabras: "La muerte del conde de Cavour es una gran desgracia para la Italia. El único medio de atenuar esta pérdida, es el restablecer i mantener la union entre los italianos de todos los países i de todos los partidos. Agrupados al rededor del rei, los italianos podrán salvar a su patria en las circunstancias actuales, el único programa político que puede convenir es el programa trazado i seguido por el conde de Cavour. El gobierno italiano no debe separarse de él."

Esta carta equivalía ya al reconocimiento del reino de Italia por el soberano de la Francia. Tambien prueba ella cuán identificados estaban en planes i en ideas, i en cuán perfecto acuerdo marchaban, como hemos dicho en tantas ocasiones, Napoleon III i el conde de Cavour.

A los pocos días, el reconocimiento del rei de Italia por el Emperador era ya un acto oficial, inscrito en el *Monitor* i anunciado al parlamento italiano.

Al reanudar nuestras relaciones oficiales (dice la nota diplomática del gobierno imperial) no es nuestro ánimo debilitar de ningún modo el valor de las protestas de Roma. Aun reconocemos al rei de Italia, detemos continuar ocupando a Roma, hasta tanto que los intereses que allí nos han conducido se hallen garantidos suficientemente."

Aun prescindiendo de las numerosas razones de Estado que para tener a raya al Austria i conjurar los males de una nueva guerra, en vista de la violenta situación del Veneto, dictan a la Francia la necesidad de mantener en su imponente vanguardia en Roma, el delicadísimo estado de salud en que desgraciadamente se halla el Santo Padre, combatido por enfermedades de un carácter alarmante, sobre todo en su ya avanzada edad, hacen hoy, no solo política, sino religiosa i humanamente necesario ese miramiento, e imprescindible el deber de tener todo género de consideraciones con un santo varon como Pio IX, a quien deben hoy evitarse mayores disgustos, que serian ya tal vez los postreros de su vida, abreviada por ellos mismos. Tal es la natural i honrosa explicacion que tienen las reservas hechas en la nota diplomática que formula el reconocimiento del rei de Italia por el gobierno imperial,

idad veinte individuos pobres tendrian pan durante un año.

Ya ves, pues, Clementina, que los Paz valeu tanto como los Laginski; así es que nunca he querido considerar a Tadeo como un inferior, i he tratado de ser tan grande como él: nunca he entrado a saludar de casa sin ir a ver a Paz, como lo hubiera hecho con mi padre: mi fortuna es la suya, i él está convencido de que hoy me precipitaria en los mayores peligros por salvarlo, como ya por dos veces lo he hecho.

—Lo que no es poco, amigo mio, dijo la condesa, pues esa consagracion dura, por lo comun, tanto como un relámpago. Se consagra uno a otro en la guerra, i en Paris se olvida.

—Pues bien, repuso Adan; para él siempre estoi como en la guerra: nuestros caracteres han conservado sus asperezas i defectos, pero el mútuo conocimiento de nuestras almas ha estrechado los lazos tan fuertes ya de nuestra amistad. Puede salvarse la vida de un hombre, i darle muerte luego, si resulta ser un mal amigo; pero ambos hemos experimentado lo que hace indisoluble la amistad. Hai entre nosotros ese cambio constante de impresiones felices, que bajo este respecto, hace a la amistad mas rica que el amor.

Una linda mano cerró la boca del conde con tanta prontitud, que el ademán se asemejaba mucho a un bofetón.

—Sí, repitió el conde, la amistad, ángel mio, desconoce las quiebras del sentimiento i la bancarrota del placer: despues

de haber dado mas de lo que tiene, acaba siempre el amor por dar menos de lo que recibe.

—Por una como por otra parte, dijo sonriendo Clementina.

—Mientras que la amistad no puede menos que aumentar. No tienes que hacerme gastos, puesto que tú i yo somos tan amigos como amantes, i hemos sabido reunir, al ménos, así lo espero, estos dos sentimientos en nuestro feliz matrimonio.

—Voi a explicarte lo que los ha hecho tan buenos amigos, dijo Clementina. La diferencia de vuestras dos existencias proviene de vuestros gustos i no de vuestras posiciones. Por lo que puede juzgarse de un hombre al verle i segun lo que me dices, creo que entre vosotros el subalterno puede, en ciertos casos, convertirse en superior.

Oh! Paz me es verdaderamente superior! replicó sencillamente Adan, no tengo sobre él mas ventajas que las que me ha dado la casualidad.

La nobleza de aquella confesion le valió un abrazo de su esposa.

—La excesiva destreza con que oculta la grandeza de sus sentimientos, es una inmensa superioridad, continuó el conde; muchas veces le he dicho:—Eres un solapado bribon. Tienes en el corazón inmensos dominios donde te retiras. Tienes derechos al título de conde, i en Paris se hace llamar el capitán Paz.

En fin, el Florentino de la edad media ha reaparecido a tres siglos de distancia,

bras que tienen tanto mas valor en la boca del monarca italiano, cuanto que, al pronunciarlas, conocia ya los términos i condiciones en que estaba formulado el reconocimiento de la Italia por la Francia.

Victor Manuel aplaza prudentemente la cuestion veneciana, diciendo que "cuando a esta llegue su turno, contará para resolverla fácilmente, con todas las fuerzas reunidas de la gran nacion italiana."

Ese grande acto del reconocimiento lo ha llenado de júbilo a la Italia. El Parlamento de Turin, contrastado aun por la muerte del gran Cavour, halló por fin acceso a los sentimientos expansivos de la mas pura satisfaccion, i tan plausible nueva. El baron Casati, cuya dotes gubernamentales reflejan hasta hoy dignamente el elevada de su eminente predecessor, dijo a los representantes de la italiana las palabras siguientes:

"El reconocimiento del reino italiano es el cumplimiento i el sello de las palabras memorables que el Emperador de los franceses pronunció en julio de 1859, cuando, respondiendo a las felicitaciones de los cuerpos del Estado, a su vuelta de la gloriosa campaña de Italia, decía: "El porvenir mostrará los resultados de la paz, para la dicha de Italia, para la grandeza de la Francia i la tranquilidad de la Europa."

Los italianos, añadió el primer ministro de Victor Manuel, recordarán por mucho tiempo los grandes beneficios del emperador Napoleon, de la ilustre nacion francesa, i sobre todo, no olvidarán el ejercicio de esas virtudes que les han merecido la estimacion i la aprobacion de las principales potencias de Europa. (Vivos aplausos.)"

En cualquier sentido que ellos fueren, los acontecimientos no pueden diferirse ya por mucho tiempo; i así parece que lo prevee el mismo rei de Italia, quien al recibir a la diputacion romana que le entregó el mensaje de que hemos hablado a nuestros lectores, le dirigió estas palabras: "Yo siempre he pensado constituir a la Italia en una sola nacion. Por consiguiente, siempre he creído que, para realizar este objeto, Roma nos es necesaria. La solución de esta cuestion se halla ahora en buena vía, i casi toca ya a su término. Trátese de un triunfo moral... Pronto obtendremos este triunfo." Palabras que tienen tanto mas valor en la boca del monarca italiano, cuanto que, al pronunciarlas, conocia ya los términos i condiciones en que estaba formulado el reconocimiento de la Italia por la Francia.

de haber dado mas de lo que tiene, acaba siempre el amor por dar menos de lo que recibe.

—Por una como por otra parte, dijo sonriendo Clementina.

—Mientras que la amistad no puede menos que aumentar. No tienes que hacerme gastos, puesto que tú i yo somos tan amigos como amantes, i hemos sabido reunir, al ménos, así lo espero, estos dos sentimientos en nuestro feliz matrimonio.

—Voi a explicarte lo que los ha hecho tan buenos amigos, dijo Clementina. La diferencia de vuestras dos existencias proviene de vuestros gustos i no de vuestras posiciones. Por lo que puede juzgarse de un hombre al verle i segun lo que me dices, creo que entre vosotros el subalterno puede, en ciertos casos, convertirse en superior.

Oh! Paz me es verdaderamente superior! replicó sencillamente Adan, no tengo sobre él mas ventajas que las que me ha dado la casualidad.

La nobleza de aquella confesion le valió un abrazo de su esposa.

—La excesiva destreza con que oculta la grandeza de sus sentimientos, es una inmensa superioridad, continuó el conde; muchas veces le he dicho:—Eres un solapado bribon. Tienes en el corazón inmensos dominios donde te retiras. Tienes derechos al título de conde, i en Paris se hace llamar el capitán Paz.

En fin, el Florentino de la edad media ha reaparecido a tres siglos de distancia,

de haber dado mas de lo que tiene, acaba siempre el amor por dar menos de lo que recibe.

—Por una como por otra parte, dijo sonriendo Clementina.

—Mientras que la amistad no puede menos que aumentar. No tienes que hacerme gastos, puesto que tú i yo somos tan amigos como amantes, i hemos sabido reunir, al ménos, así lo espero, estos dos sentimientos en nuestro feliz matrimonio.

—Voi a explicarte lo que los ha hecho tan buenos amigos, dijo Clementina. La diferencia de vuestras dos existencias proviene de vuestros gustos i no de vuestras posiciones. Por lo que puede juzgarse de un hombre al verle i segun lo que me dices, creo que entre vosotros el subalterno puede, en ciertos casos, convertirse en superior.

Oh! Paz me es verdaderamente superior! replicó sencillamente Adan, no tengo sobre él mas ventajas que las que me ha dado la casualidad.

## INGLATERRA.

La quincena que termina hoy ha sido fecunda en acontecimientos considerables i de muy diversa naturaleza, en casi toda la Europa. Mas por lo que respecta a Inglaterra, es penoso tener que decir que el incidente mas notable es de muy triste carácter. El sábado 22 de junio a las cuatro i media de la tarde se declaró un terrible incendio sobre la margen derecha del Támesis, a cien pasos abajo del Puente de Londres en medio de los numerosos e inmensos almacenes de depósito que dominan el puerto. El incendio se propagó tan rápidamente i en proporciones tan formidables que en pocos momentos vino a ser espantoso, tanto que todo el mundo reconoce que despues del famoso incendio de la Ciudad que ocur-

dijo la condesa, pues hai algo en él del Dante i de Miguel Anjel.

—Tienes razon, él es poeta por el alma.

—Héme aquí casada con dos polacos dijo Clementina.

—Hija mia, dijo Adan estrechando entre sus brazos a su esposa, mucha pena habria tenido si mi amigo no te hubiera agradado, i mucho lo temíamos, aunque él estaba contentísimo con mi matrimonio. Muy feliz le harás decirte que le queeres... Ah! como a un antiguo amigo. Voi a vestirme, pues el tiempo está muy hermoso, i saldremos los tres a dar un paseo en coche, dijo Clementina, llamando a su camarera.

Paz llevaba una vida tan retirada, que todo el Paris elegante se preguntaba quien era el que acompañaba a Clementina Laginski cuando la vieron ir i volver del bosque de Bolonia, sentada entre Tadeo i su marido. Clementina habia exijido durante el paseo que Tadeo les acompañara a comer: aquel capricho de soberana obligaba al capitán a vestirse de nuevo. De vuelta del paseo, Clementina se vistió con cierta coquetería, de manera a impresionar al mismo Adan cuando entró en el salon donde la esperaban los dos amigos.

—Conde Paz, le dijo ella, iremos juntos a la Opera. Estas palabras fueron pronunciadas con ese tono que en boca de las damas significa: Si rehusais, nos disgustarémos.

—Con mucho gusto, señora, respondió el capitán, pero como no tengo la

rió en 1636, ninguno habia causado tantos estragos como el que ahora se deplora.

Todos los almacenes habian sido destruidos de modo que estuviesen a cubierto del fuego, con murallas enormes, puertas i vigas de fierro etc.; i sin embargo no escaparon del contagio. Contenian inmensos depósitos de algodón, seda, cáñamo, pieles, especerías, cochinita, aceite, sebo, materias grasosas diversas, maderas, licores, nitro i muchas otras sustancias inflamables, i todo aquello ardió con espantosa intensidad. Se llegó a correr el peligro de que se incendiase una gran parte de Londres, i los muchos buques que se hallaban en el puerto, i si las desgracias no han excedido de lo que son, se deben a la prodijiosa actividad desplegada para detener la accion del fuego. Basta decir que hoy, despues de nueve días de comenzar la catástrofe, están ardiendo todavia las inmensas ruinas, i lo que es peor, los sótanos de todos los almacenes, que estaban repletos de sebo i aceites; de manera que subsiste un gran fuego subterráneo. Hasta ahora las pérdidas se avalúan por lo ménos en 15.000.000 de pesas de los cuales corresponden 2.500.000 pesas a los edificios. Es sumamente sensible tambien la muerte de ocho o nueve personas que han sucumbido bajo los muros desplomados entre ellos el comandante del cuerpo de bomberos que trabajaba con gran valor por cortar el fuego.

Seria interminable esta carta si quisiese dar a UU. los pormenores del suceso. Si el asunto no es del resorte de la política, he creído que debia mencionarlo, tanto por lo que es en sí, como por la profunda emociion que ha causado en Europa i por que ha ejercido notable influencia en las transacciones mercantiles, de bolsa i de seguros; i ha dado lugar a manifestaciones unánimes que honran muchos a la sociedad británica.

## ITALIA.

ESTADOS PONTIFICIOS.  
Leemos en el último número del *Correo de Ultramar* el siguiente párrafo:

—Escriben de Roma que Su Santidad, grande i noble, ha tributado mas de una vez vivos elogios al conde de Cavour, cuyas virtudes cívicas admiraba. El venerable pontífice celebró el oficio de la misa por el alma del ilustre ministro, i encargó a los eclesiásticos que orasen por ese hijo de la Iglesia."

Esta noticia, de cuya autenticidad no tenemos motivo alguno para dudar, llena de verdadera alegría nuestro corazón. Su Santidad merece bien los títulos de grande i noble que le tributa el correspondal de Roma i a los que nos unimos

fortuna de un conde, os suplico me llame simplemente capitán.

—Pues bien, capitán, dadme el brazo, dijo ella arrastándole al corredor con un movimiento lleno de esa dulce familiaridad que tanto encanta a los enamorados.

La condesa hizo sentar al capitán a su lado, cuya actitud en la mesa fué de un subterráneo pobre comiendo en casa de un rico general. Paz dejaba hablar a Clementina, oyéndola con esa deferencia que siempre se tiene por un superior, no contrariándola en nada, i esperando una interrogacion formal antes de contestar. En fin, pareció casi estúpido a la condesa, cuya coquetería encalló ante aquella seriedad glacial i aquel respeto diplomático. En vano le decía Adan:

—Diviértete, Tadeo! Se diría al verte que no estás en tu casa: has apostado desconcertar a Clementina?

Tadeo permanecía pesado i como dormido, i cuando al fin de la comida se retiraron los sirvientes, manifestó que su vida, estando arreglada de un modo opuesto a la de los demás hombres, él se acostaba a las ocho de la noche, para levantarse muy temprano, justificando así su pesadez con un gran deseo de dormir.

—Mi intencion al llevarlos a la ópera, le dijo Clementina algo picada, era divertirlos; pero haced lo que gustéis.

—Iré, respondió Paz.

—Duprez canta esta noche en *Guillermo Tell*, pero talvez preferirias ir al teatro de las Variedades?

El capitán se sonrió i tiró de la cam-

## FOLLETTIN.

### LA FALSA QUERIDA

NOVELA

Traducción de D. J. A. SEGRENTAA.

Continuacion.

—Todas las cosas hermosas i objetos de arte que has encontrado aquí, continuó Adan, manifestando de ese modo la mas noble seguridad i cionjando a su amigo, Paz las ha descubierto i comprado. Oh! Tadeo es mas mercader que los mismos judios: cuando le veas en el patio froándose las manos, dí que ha trocado un buen caballo por otro mejor: él, solo vive por mí; su dicha consiste en verme elegante, sentado en un coche resplandeciente, tirados por buenos caballos: los deberes que así mismo se impone, los lleva sin ruido i sin énfasis. Una noche que perdí veinte mil francos en el juego, me volvia a casa inquieto diciéndome:—Qué dirá Paz? Cuando se lo anuncié me entregó la suma, exhalando un suspiro, pero sin decir una palabra, sin proferir una queja, sin manifestarme siquiera con la mirada que censuraba aquella pérdida. Aquel suspiro me ha contenido mas que las observaciones i admoniciones de todos los tíos, esposas o madres en igual caso.

—Sientes la pérdida de esta suma? le dijo.

—Oh! no por tí ni por mí, me respondió, sino porque pienso que con esa can-

con toda la lealtad de nuestra admiración por el cristiano i el sacerdote.

Este proceder de parte del Pontífice romano viene a poner un mas de relieve la injustificable conducta de nuestro metropolitano. Miéntras en Roma, en la capital del orbe católico, su primer sacerdote eleva sus pñces al Eterno por el descanso de la noble alma del conde de Cavour, en Chile se ve la entrada de los templos a los compatriotas del ilustre difunto, que aspiran a contribuir con sus oraciones al mismo fin que el Papa Pío IX. ¿Qué vientos son los que soplan en nuestro país? Es en Chile un ataque a la religion lo que en todo el orbe católico se ha mirado como una obra santa de que el mismo Santo Padre ha sido, por decirlo así, el iniciador. ¿Persistirá el metropolitano despues de todo esto en su prohibición? Quercmos creer que nó.

Miéntras tanto los italianos de Valparaíso, siguiendo el ejemplo de los de Santiago, se han reunido i redactado una respetuosa protesta contra el proceder del señor arzobispo. Esa protesta, a lo que dice el *Mercurio*, será elevada al cónsul jeneral de Cerdeña en Valparaíso.

**Golpe de Iglesia.**

Bajo este epigrafe se lee en el *Mercurio* del 9 lo que sigue:

Así como hai golpes de Estado, tambien suelen haberlos de Iglesia, i he aquí uno de ellos, de que nos da hoy nuestro corresponsal de Santiago:

**EXEQUIAS DE CAVOUR.**—Circular del señor Arzobispo.—El señor Arzobispo de Santiago ha dirigido la siguiente circular con fecha de ayer 6 del corriente a los RR. PP. provinciales de San Francisco, de Santo Domingo, de San Agunin i de la Merced:

"Hallegado a nuestra noticia que algunas personas piensan de hacer celebrar exequias por el alma del señor Ministro del rei de Cerdeña, conde Cavour, i sea cual fuere el designio de los que abrigan este pensamiento, la verdad es, segun se me ha instruido, que todos en el público miran las dichas exequias como una manifestacion en favor del sistema político que ha promovido i ejecutado el finado Ministro. I como seria una profanacion de nuestros templos el que fuera a glorificarse en ellos la persecucion de la Iglesia Católica i de sus santas instituciones, el despojo sacrilego de sus bienes i de los derechos temporales de la Santa Sede, de que ha sido consejero i autor el señor Conde de Cavour, prohibimos la tal manifestacion. Si la sagrada penitencia seria ha declarado que no era lícito a los sacerdotes oprimidos bajo el peso de la irreligiosa dominacion que presidia en vida el citado conde, facilitar las iglesias i concurrir a la titulada fiesta de la unidad italiana solo porque ella envolvia la aprobacion de la invasion injusta de los derechos de la Santa Iglesia, ¿con cuánta mas razon será lícito para nosotros que estamos libre de ese yugo ominoso, cooperar a que en el lugar Santo i con la oblation del cuerpo i sangre de Nuestro

Señor Jesucristo vaya a hacerse el apoteosis de la abierta i encarnizada persecucion hecha a la Santa Iglesia, esposa inmaculada de aquel Divino señor que adquirió con esa misma sangre divina que virtió por nuestro amor? Léjos de mí querer ser el intérprete de los inescrutables juicios del Altísimo, ni poner límite a su misericordia. Si es cierto que el difunto conde obtuvo la absolucion del anatema que pesaba sobre él i que murió en la comunión de la Iglesia Católica, como lo anuncian algunos periódicos, mi ánimo no es poner impedimento a que se hagan sufragios por su alma, sino que se conviertan dichos sufragios en la glorificacion de lo mismo que el difunto ha debido reprobear i anatematizar al tiempo de su muerte para poder hacerse acreedor a dichos sufragios.

"En esta virtud prevengo a V. P. R. que no permita se hagan en las Iglesias de su cargo las exequias de que arriba he echo mencion.

"Dios guarde a V. P. R.

Rafael Valentin,

Arzobispo de Santiago.

En conformidad de esta circular, queda prohibida la celebracion de las exequias del finado conde de Cavour en todos los templos de la jurisdiccion del arzobispado, que comprende la provincia de Santiago, Valparaíso, Colchagua, Aconcagua i Talca. Por otra parte, creemos que ningun sacerdote de la arquidiócesis querría tomar parte en aquellas exequias, por que temeria incurrir en censuras en vista de la precitada circular.

**PROTESTA ANTE EL SR. CÓNsul JENRAL DE ITALIA DE VARIOS ITALIANOS RESIDENTES EN VALPARAISO.**

Señor Cónsul:

Penetrados los infrascriptos de un profundo sentimiento por la oposicion del Ilmo. Arzobispo de esta Arquidiócesis a las exequias que proyectábamos por el descanso del alma del ilustre conde de Cavour; malogrados todos nuestros prudentes esfuerzos para conseguir una revocatoria de la circular, manifestándole que no se trataba de ninguna demostracion política, sino simplemente de un homenaje religioso de gratitud, único que nos era dado tributar a un difunto; hemos acordado unánimemente protestar contra un acto de violencia con que se ataca directamente nuestros sentimientos cristianos, invocando recuerdos odiosos que deben callar al borde de la tumba. El gran ministro ha muerto tan católico i creyente como lo fué en vida, pero nadie ignora en Italia las preclaras virtudes que lo adornaban, como lo confiesan sus mismos adversarios políticos. En todos sus actos acreditó siempre su sincera adhesion al augusto Jefe de la Iglesia, i si debiera culpárselo por su patriótico empeño en constituir la unidad italiana, obedeciendo al llamamiento i a los imprescriptibles derechos de los pueblos, sería preciso envolver en un mismo anatema a casi todo el catolicismo, que con raras escepciones, está pronunciado por la justicia de su causa. No es un servicio

funebre el que merece llamarse una manifestacion política, pues tal propósito no podríamos abrigar en un país lejano del teatro de la lucha: quien la ha hecho verdaderamente es el Ilmo. Arzobispo, desde que su prohibicion se funda en razones políticas, o en que se confunde la religion con la política, refiriéndose "al despojo sacrilego de sus bienes i de los derechos temporales de la Santa Sede, de que fué autor i consejero."

Si realizó algunas reformas en el ramo eclesiástico, fué en favor de los pueblos, a ejemplo de lo que en otras naciones católicas, como la misma España, se ha hecho, sin que por eso se las haya considerado como rebeldes a la Iglesia. Por mas prevencion que se emplee para juzgar los actos de su Ministerio, jamas se verá que impliquen algun ataque contra la Iglesia Católica, sino contra los abusos i turbulencias de sus ministros.

En cuanto al poder temporal, es una cuestion que está aun *sub judice*, i en cuya solucion no están de acuerdo ni los mismos miembros del clero católico, siendo favorable la opinion de la gran mayoría de fieles, a la causa italiana.

Su Santidad no creyó necesario exigir la retractacion de sus pretendidos errores al moribundo Conde de Cavour, i aunque algunos diarios clericales propalaron especies falsas despues de su muerte, fueron desmentidos, como lo publica la *Crónica de Ambos Mundos* fecha 22 de junio, en que dice: "el erlesiástico que le asistió no le pidió retractacion ninguna ni vió en Cavour mas que un católico ferviente i sincero, i el Padre Santo ha aprobado su conducta."

Es preciso no confundir a Roma con Chile. El Papa tendria mucho derecho allí para impedir la celebracion de exequias solemnes, porque podrian provocar manifestaciones políticas que vendrian a aumentar los conflictos en que vive; pero en nuestro caso, varian enteramente de naturaleza. ¿Con qué derecho, pues, nos dice S. S. I. que "para hacerse acreedor a los sufragios debió reprobear i anatematizar sus actos al tiempo de su muerte," cuando el propio soberano de la Iglesia no necesitó tales antecedentes, sino que por el contrario aprobó la conducta de su confesor? ¿Se dirá por esto que ha obrado mal? No ciertamente: lo que se dirá es que posee un corazon jeneroso, que es mas tolerante, i que a pesar de sus naturales resentimientos, se ha hecho superior a ellos, procediendo de una manera que le hace alto honor. ¿I podrá asombrarnos su conducta cuando los mismos enemigos políticos de Cavour, tambien sacerdotes, escribian en la *Armonia*, que "al borde de su tumba, solo debian ocuparse de recordar las espléndidas dotes de su alma, llorar i lamentar su pérdida?"

Apoyados en tan sólidas razones, VS. comprenderá cuánta ha sido nuestra amargura al ver contrariada la efusion de nuestro intenso reconocimiento hácia un gran patriota cuya memoria en no lejano tiempo será bendecida en comun por todos los italianos. Dia llegará en que se convenzan los exaltados defensores de la Santa Sede, de que a su jénio enérgico, a su inalterable respeto a la independencia

de aquella, debió el salvarse de mayores conflictos, acarreándose por su política moderada numerosos adversarios obstinados en atropellar todas las barreras para proclamar la unidad de Italia desde el Capitolio.

Este es el hombre, señor, a quien se niega un modesto tributo de gratitud. Los que recibieron de él patria, independencia i union, se han visto proscritos del templo i obligados a sofocar los fervientes sentimientos en que rebotan; consuelo que no les es negado a los mismos infieles cuyo corazon no es insensible a los grandes beneficios. Cavour fué un beneficio para la Italia i para la humanidad, i debemos por ello dar gracias a la Providencia.

A VS. dirigimos esta protesta para que ampare nuestra justicia, reclamando del Patrono de la Iglesia chilena el cumplimiento de las garantias que nos acuerda el tratado entre Chile i Cerdeña, que nos coloca en igual condicion que los hijos del país en cuanto a la satisfaccion de nuestras necesidades espirituales.

Acepte VS. nuestros sentimientos de estimacion i respeto,

(Siguen las firmas.)

**NACIMIENTO.**

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO")

Agosto 10 de 1861.

**LOS INDIOS.**—Siempre han de estar estos robando i manteniendo la alarma entre los propietarios de animales. Ya no hai seguridad sino colocado estos al pié de la guarnicion que hai ultra-Vergara en las bodegas de don Carlos Onfray, por que de otra manera es contar con que serán presa de la rapacidad salvaje; como ha sucedido con algunos caballos que pacian a corta distancia del puesto militar i que fueron robados en la noche del sábado último. Se cree, segun las huellas que se han encontrado, que los que ejecutaron el robo no pasaban de cuatro, i si, como otras veces lo hemos indicado, hubiese en esta plaza un piquete de caballería, podrian evitarse estas depredaciones porque se tendria tropa lista en cualquier evento para perseguir a los bárbaros.

**BUENA MEDIDA.**—A consecuencia del último robo de animales, el Sr. Gobernador ofreció colocar un piquete de 25 infantes en el lugar denominado el Coigüe con tal que los propietarios de ganados, como inmediatamente interesados, se obligasen a construir un rancho para el alojamiento de la tropa. A una medida tan acertada i tan en beneficio público, no se dejó esperar la resolucion de los propietarios e inmediatamente principiaron a levantar la casa que se necesita. Ya está mui adelantada i en cuatro dias mas deberá estar en estado de habitarla.

El establecimiento del piquete en el punto citado va a producir muchos bienes. En primer lugar, como puesto avanzado deja en completa seguridad todo el espacio de terreno que media entre él i las bodegas del Sr. Onfray, donde está la otra guarnicion, quedando de consiguiente amparada la ensenada que forman los rios Biobio i Vergara donde pueden quedar los ganados por la noche; i por otra

parte, la multitud de trabajadores que se ocupan en la agricultura, los que ahora salen al trabajo a las nueve o diez de la mañana despues de haber vuelto la descubierta que mandan a reconocer si hai o no enemigos que puedan inquietarlos en sus faenas, podrán acogerse al lugar en que va a establecerse la guarnicion, trabajando sus habitaciones al rededor i sirviendo en caso necesario para tomar las armas i ayudar a la tropa a defender la posicion en cualquier amago que hicieran los bárbaros: de modo que dentro de poco tendremos un simulacro de colonia militar.

De desear seria que se estableciese tambien en el mismo punto una compania de caballería de línea de la que existe en los Angeles, la que, así como está allá de ociosa en los cuarteles ocasionando gastos al erario para la mantencion de los caballos, en el Coigüe encontrará una posicion donde puede prestar servicios necesarios, i tambien abundantes pastos para la caballería. I todavia mas. Segun nuestra opinion colocariamos ahí toda la caballería exonerando así a la Nacion de los gastos que ocasiona por ahora en los Angeles, sin fruto alguno.

Por último, medidas como la de que damos cuenta honran altamente a un mandatario, porque ellas están calculadas para producir un bien público; i el Sr. Gobernador Ruiz puede estar seguro de la gratitud de los nacimentanos.

**REPOBLACION DE NEGRETE.**—Dicese que en un mes mas se principiará a trabajar los cuarteles de Negrete i que de consiguiente se pondrá ahí una guarnicion. ¿Ya lo veremos!

**EL INSPECTOR DE EDUCACION I LAS ESCUELAS.**—Ha sido mui ruidosa la cuestion sostenida entre el Inspector indicado i una preceptora, dando con eso un lugar a que se interrumpa la marcha pacífica que deben llevar esos establecimientos; por eso se de esperar que el Sr. Visitador de Escuelas venga a la mayor brevedad a poner en claro los hechos i a decidir si una persona estraña a esa institucion i talvez sin la capacidad necesaria, por mas que tenga títulos legales o nó, puede suspender el réjimen que él establece en virtud de las prerogativas de que se halla investido por el carácter de su empleo: con esta declaracion sabrán los preceptores a que atenerse en lo sucesivo.

**LA PESTE.**—La tenemos aquí mui propagada. Desde ayer hemos visto al vacunador de la provincia que indudablemente viene a desempeñar su profesion.

**VAPOR "SOTOMAYOR."**—El domingo último ha llegado este vapor con unos cuantos pasajeros i con tres dias de viaje. El miércoles ha vuelo a salir para Concepcion.

Segun hemos sabido no tuvo entorpecimiento alguno en su viaje, por lo que puede considerarse ya como restablecida de hecho la navegacion a vapor en el Biobio.

Que los empresarios obtengan buenas utilidades, son los deseos que abrigamos; i que mediante el influjo del vapor, prospere el comercio del Sur!

J. L. C.

panilla presentándose en el acto el ayuda de cámara.

Di a Constantino que prepare la carroza, pues en el coche estaremos mui incómodos añadió mirando al conde.

—Un francés hubiera olvidado eso, dijo Clementina sonriendo.

—Ah! pero nosotros somos Florentinos trasplantados al Norte, respondió Tadeo con cierta finura i una mirada que denotaba que su conducta durante la comida era la consecuencia de un propósito deliberado.

Por una imprudencia fácil de comprender, habia mucho contraste entre el ademan que acompañó aquella frase i voluntaria i su comportamiento durante la comida. Clementina examinó al capitán con una de esas ojeadas solapadas que anuncian a la vez la admiracion i el espíritu observador de las mujeres. Así es que mientras tomaba el café, reinó un silencio bastante embarazoso para el conde Adan, quien no podia conocer ni explicar la causa, puesto que Clementina ya no provocaba a Tadeo, bien que el capitán por su parte habia vuelto a su porte anterior, durante el tránsito i en la Ópera, donde finjía dormir.

—Ya veis, señora, que soi un personaje bien fastidioso, dije al final del último acto de *Guillermo Tell*, durante el baile; no tenia yo razon de no salir, como dicen, de mi individualidad?

—Mi querido capitán, no sois charlatán, ni amigo de conversar, sois mui poco polaco.

—Dejadme, pues, replicó él, velar por

vuestros placeres, vuestras fortunas i vuestra casa, pues no sirvo para otra cosa.

—Auda, Tartufo, le dijo sonriendo el conde. Clementina, no le creas, él es mui instruido, tiene talento i podria, si quisiera, ocupar mui bien un puesto en una tertulia.

—Adios condesa, os he probado mi complacencia, ahora voi a hacer uso de vuestro coche para ir a entregarme al sueño mas pronto: os le enviaré en cuanto llegue a casa.

Clementina le saludó con una inclinacion de cabeza, pero no le contestó.

—Qué oso! dijo ella al conde, tú eres mas amable.

Adan estrechó la mano de su esposa sin ser visto.

—Pobre Tadeo, dijo, se ha esforzado en hacerse rechazar, al contrario de tantos otros que hubieran tratado de parecer mas amables que yo.

—Oh! yo no sé si su conducta no es efecto de algun cálculo: con semejante conducta habria llamado la atencion de una mujer comun.

Media hora despues, mientras que el cochero esperaba que le abrieran las dos hojas de la puerta, Clementina dijo al conde:

—Dónde se anida el capitán?

—Allí, respondió Adan, mostrándole un pequeño balcon al lado de la puerta cochera, con una ventana con vista a la calle: sus aposentos se estienden sobre la cochera.

—I quién ocupa la otra ala?

—Nadie aun. Esas piezas, situadas

sobre las caballerizas, están destinadas para nuestros hijos i sus preceptores.

—Aun no se ha acostado, dijo la condesa, observando que habia luz en el aposento de Tadeo.

El capitán, cubierto con su bata i con una pipa en la mano, veia a Clementina entrando en el vestíbulo: el dia habia sido rudo para él: hé aquí por qué:

Tadeo sintió en su corazon un terrible movimiento, el dia en que conducido por Adan al teatro de la Ópera Italiana, para juzgar a la Señorita del Rouvre, la habia visto por primera vez; luego cuando la volvió a ver en la alcaldía i en la iglesia, reconoció en ella a la mujer que todo hombre debe amar esclusivamente, puesto que el mismo don Juan preferia una en sus mil i tres. Así es que Paz aconsejó mucho el clásico viaje despues de la celebracion del matrimonio: casi tranquilo durante el tiempo de la ausencia de Clementina, sus sufrimientos principiaron de nuevo a su regreso. He aquí lo que pensaba mientras fumaba en una pipa de seis piés de largo, regalo del conde Adan.

—Solo yo i Dios que me recompensará por haber sufrido en silencio, debemos saber hasta qué punto la amó! Pero cómo hacer para no obtener su amor ni su odio?

I continuaba reflexionando sobre este teorema de la estrategia amorosa. I no debe creerse que Tadeo viviera sin placer en medio de su dolor: los sublimes engaños empleados en aquel dia fueron fuentes de alegría interior para él.

Desde el regreso de Clementina i de

Adan experimentaba diariamente inefables satisfacciones, viendo que él era necesario a aquel matrimonio, que sin su abnegacion hubiera marchado sin duda alguna a su completa ruina. ¿Qué fortuna podria resistir a las prodigalidades de la vida parisiense? Clementina, educada por un padre disipador, no sabia nada del gobierno de una casa la que tienen que vijilar hoy, por sí mismas, las damas mas ricas i mas nobles, por qué quién puede tener hoy un intendente? Adan, por su parte, hijo de uno de esos grandes señores polacos, que se dejan devorar por los juicios, incapaz de administrar los restos de una de las fortunas mas considerables de la Polonia, no tenia carácter para soñar sus fantasías ni las de su esposa. Soltero, talvez habria arruinado a no ser por Paz, pues éste le habia impedido jugar en la Bolsa, i esto dice lo bastante.

Así pues, sintiendo Paz que a pesar suyo amaba a Clementina, no tenia el recurso de viajar para olvidar su pasion: el reconocimiento, esa clave del enigma que presentaba su vida, le tenia clavado en aquel palacio, donde solo él podia administrar los bienes de aquella indolente familia. El viaje de Adan i de Clementina le hizo esperar alguna calma; pero la condesa, mas hermosa a su vuelta, gozando de esa libertad de espíritu que ofrece el matrimonio a las parisienas, desplegaba todos los encantos de una jóven, i eso no sé qué de atractivo que proviene de la felicidad o independencia que le daba un jóven tan confiado i verdaderamente caballeresco i enamorado como el conde Adan. Tener la certidura

bre de ser el eje del esplendor de aquella casa, ver a Clementina bajar de su coche al volver de una fiesta, o partir por la mañana al paseo, encontrarla en los boulevards en su lindo coche, como una flor sobre su lecho de hojas, inspiraba al pobre Tadeo voluptuosidades misteriosas i llenas que ensanchaban su corazon sin que la mas mínima huella de ellas apareciera sobre su fisonomía. ¿Cómo en el espacio de esos cinco meses hubiera podido ver la condesa al capitán cuando éste se ocultaba cuidadosamente de ella? Nada se asemeja tanto al amor divino, como el amor sin esperanza: debe tener el hombre mucha grandeza de alma para consagrarse, como Tadeo, al silencio i la oscuridad? Esa grandeza en la cual se oculta un orgullo de padre i de Dios, contiene el culto del amor por el amor, como el poder por el poder, la clave de la vida de los jesuitas, una ciencia sublime porque fué constantemente jenerosa i modelada sobre la misteriosa existencia de los principios del mundo. La naturaleza no es el efecto? i la naturaleza siendo encantadora, pertenece al hombre, al poeta, al pintor, al amante, pero la causa, ¿no es, a los ojos de algunas almas privilegiadas i para ciertos pensadores gigantescos, superior a la naturaleza? La causa es Dios. En esta esfera de causas viven los Newtons, los Laplace, los Kepler, los Descartes, los Mallebranche, los Espinosa, los Bacon, los verdaderos poetas i los santos rios de la segunda época cristiana, los Santa Teresa de la España, i los sublimes estáticos. (Continúa)

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

Sesion ordinaria del 11 de agosto de 1881.

Se abrió presidida por el Sr. Intendente interino de la provincia, D. Ignacio José Prieto, con asistencia de los Sres. Alcaldes Prieto i Cruz i Binimelis, i Regidores Millan, Urbistondo, Rojas, Collao, Santa-Maria, Pozo, Galan, Vargas D. José Antonio, Fernandez Rio, Vargas D. José Manuel i Secretario.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se leyó en seguida una solicitud de D. Pascual Binimelis, en la que como administrador del Teatro de esta ciudad pide se le exonere de las contribuciones de Policia i Alumbrado desde el 1.º de enero de 1860, en atencion a las pocas entradas con que cuenta el establecimiento i las varias deudas que le afectan.

En dicha solicitud espone el señor Administrador las razones que le asisten para solicitar la referida exoneracion, las que apoyadas justamente por la Sala, acordó que no estando autorizada por el Reglamento respectivo para acceder a ellas, se elevara la solicitud al Supremo Gobierno para que en vista de los fundamentos aducidos se sirva autorizar a la Municipalidad para la exoneracion que se pretende, debiendo el recaudador suspender el cobro hasta inter tanto se obtiene la resolucion Suprema.

Se leyó despues una solicitud del Administrador de Aduana de Talcahuano, en la que espone que el recaudador de los impuestos de Policia i Alumbrado le cobra por algunos meses el correspondiente a la casa que ocupó la Tesoreria principal de esta ciudad; que no siendo él el arrendatario de la casa referida, sino el fisco, claro es que éste i no él está en la obligacion de responder al cobro que se le hace. Pide en consecuencia de la Municipalidad, la resolucion competente. La Sala despues de una lijera discusion en la que varios miembros tomaron la palabra acordó, a indicacion del señor Prieto i Cruz pasarla en informe al Tesorero Departamental i vista al Procurador de ciudad, sin esperarse la aprobacion del acta.

A indicacion del Tesorero Municipal que estaba presente, se tomó en consideracion un contrato que este habia celebrado con Pedro José Arriagada sobre arriendo de la Loma Bonita perteneciente al Cabildo, por el término de un año i por la suma de catorce pesos.

El referido Tesorero espuso que el contrato en su concepto era demasiado ventajoso a los intereses municipales por cuanto en años anteriores jamas habia producido tal suma, sino la de tres pesos anuales, la cual casi siempre habia sido de difícil cobro, por la irresponsabilidad de los anteriores arrendatarios. La Sala, teniendo presente esta esposicion i lo determinado por el Procurador municipal en que se opone a la celebracion de dicho contrato por no reunir los requisitos exigidos por la lei de 15 de agosto de 1854 en materia de arriendo de bienes raíces, acordó no obstante aprobar el contrato en los términos celebrados por el Tesorero, teniendo presente para ello la conveniencia de los intereses municipales, i a que llenándose dichos requisitos las diligencias para llevar adelante el arriendo costarian mas que el cánón que producirian de la subhasta. Se acordó en consecuencia solicitar del Sr. Intendente de la provincia la aprobacion de este acuerdo, conforme a lo prevenido en el artículo 69 de la lei municipal.

En seguida se dió cuenta de una solicitud de varios socios del Gabinete de Lectura en la que pretenden se les dé un arriendo por un año a razon de veinte i cinco pesos mensuales las tres piezas del edificio municipal que ocupó la Tesoreria principal de esta ciudad. Habiendo accedido el Sr. Intendente a esta pretension por decreto de 6 de marzo último, acordó la aprobacion de este contrato en los términos propuestos; esponiendo el señor Prieto i Cruz que se abstenia de tomar parte en este asunto por estar implicado.

Se tomó en consideracion lo espuesto por el Tesorero Departamental en sesion de 15 de mayo último, relativamente al arriendo que ha hecho de uno de los almacenes municipales D. N. Lacout, por el cánón de 35 pesos mensuales durante el año próximo pasado. Habiendo espuesto el Tesorero que dicho individuo le habia indicado salirse del almacén si no se le rebajaba hasta la cantidad de 25 pesos mensuales, habia tenido a bien, consultando los intereses municipales, concurrir en esta suma, porque una vez devengado dicho local difícilmente podria encontrarse en la actualidad una persona que diera mayor cantidad. La Sala teniendo presente las razones espuestas por el Tesorero aprobó el contrato por esta última cantidad previa la autorizacion del Sr. Intendente en virtud del artículo 69 de la lei municipal.

El mismo Tesorero manifestó a la Sala que la partida destinada para forraje de animales estaba completamente agotada, i que seria conveniente que la Corporacion tuviera a bien ampliar dicha partida hasta la suma de trescientos pesos, la cual podria ser suficiente para el referido gasto durante los meses que quedan del año; haciendo presente que los fondos de que podria disponerse, serian las economias que resulten de otras partidas que no se invertirán talvez en el todo. La Sala en atencion a lo espuesto, acordó ampliar dicha partida en la cantidad de 300 pesos dando cuenta al Supremo Gobierno para su aprobacion.

En seguida se dió cuenta de una solicitud de don Jorge Jehovich en la que pretende tomar en arriendo la bodega que existe en Talcahuano de propiedad del Hospicio, por el cánón de cien pesos anuales durante el término de cinco años ofreciendo hacer en ella las refacciones necesarias para ponerla en estado de conservacion i utilidad. La Sala en atencion al informe que se pidió al Sr. Gobernador de dicho puerto sobre la conveniencia del arriendo acordó comisionar al señor Urbistondo para que formulara con el proponente las bases del contrato, dando cuenta a la Corporacion. Terminó la sesion.

PRIETO. Juan de Dios Ibieta, Secretario.

CONCEPCION.

Precio corriente de artículos nacionales en esta plaza.

Table with columns: ARTICULOS, Precio (P.C., A.P.C.), Observaciones. Lists various goods like Arvejas, Alfalfa, Aji picante, etc.

Trigo.—Este artículo ha experimentado una alza de muy poca consideracion desde el mes anterior.

El precio al cual se compran vales de bodegas de la costa i que ofrecen toda seguridad de poder obtener el trigo para la esportacion, es de 2 \$ 87½ cts. Hai pocos compradores i las únicas partidas que se han vendido han sido pagadas a aquel precio por una casa que está completando un cargamento de 6,000 fanegas de trigo que debe marchar para Inglaterra desde el Tomé a bordo del Atahualpa.

Harina.—Nada favorable es tampoco el estado del negocio de harinas. En Valparaiso pocos dias antes de la llegada del vapor hubo un poco de actividad en las compras a causa de haber disminuido en tanto los fletes para el extranjero. Se pagó la harina del Sur a 2 \$ 94 cts. quintal, a 6 meses plazo. Se habian tratado dos cargamentos, reuniendo en todo 14 mil quintales entregados en el Tomé, comprados una parte a 2. 87 i lo restante a 3 \$ i a 6 meses plazo.

Charqui.—Abundante en esta plaza i tiene muy buena salida, por ser la estacion favorable. Se puede comprar charqui de buena calidad a 12 pesos quintal.

Grasa.—Se mantiene en el mismo estado: las ventas por mayor son muy pocas; pero al menudeo se efectúan muchas diariamente. No hai probabilidades de que suba tan luego la grasa i el charqui porque los animales han bajado.

Mantos.—No hai casi compradores, por la poca demanda del artículo.

Maderas.—Sin salida a consecuencia de la escasez de edificios.

Quesos.—De Chanco no se encuentran en esta plaza.—Los quesos de Valdivia son los únicos que se venden con cuenta al menudeo. Las partidas de consideracion están ya compradas.

Cueros curtidos.—Sin demanda i las ventas por mayor i al menudeo en muy mal estado.

Muerte del jeneral O'Brien.

Uno de los últimos representantes de los valientes soldados de nuestra independencia acaba de extinguirse en la persona del digno jeneral O'Brien, que ha muerto en Lisboa a donde habia ido a buscar algun alivio a su quebrantada salud. El jeneral O'Brien, el amigo de San-Martin i de casi todos los hombres notables de la guerra de la emancipacion americana, prestó importantes servicios a la causa de nuestra independencia. Retirado desde hace algunos años del servicio, fué siempre americano i mas que todo chileno por el corazon i por su entusiasmo por nuestra glorias nacionales i los hombres que fueron sus campeones. En sus últimos momentos el recuerdo de Chile no se apartaba de su memoria. En su lecho de muerte tuvo para nosotros palabras de simpatia, de amor, de amor i de simpatias verdaderas, como todo lo que se escapa de los labios de un moribundo.

A O'Brien debe una de nuestras glorias nacionales, unos de nuestros valientes soldados el honor de que el pais le haya hecho la merecida justicia: la estatua del jeneral Freire, que adorna nuestra Alameda es debido a sus esfuerzos, a su actividad i su constancia para perseguir la realizacion de esa justicia que honra a Chile i al que se la inspiró. (Ferrocarril.)

COMUNICADO.

Señor Editor.

Solicito de Vd. que en obsequio de la verdad i la justicia dé cabida en su diario a las siguientes lineas.

Ha sido en estos dias solamente que he visto en el "Correo" del 8 del presente, que se ha publicado un artículo firmado por un "Observador" dando cuenta de lo que pasó en el pasaje del rio Biobio el dia 1.º del presente. Extraño es, que ociosos se ocupen en inventar tales fábulas i molesto es contestar tales sandeces; pero creo de mi deber informar al público de lo que sucedió i procedo a relacionar el hecho.

El dia 1.º del presente, estaba el rio muy crecido i tanto que el dueño de la diligencia no creyó prudente pasar su coche, que quedó al otro lado; el señor don Luis Cousiño se empeñó pasar, se embarcó cerca del molino de vapor, pasó cuasi todo el dia en el rio i no pudo desembarcar sino algunas cuerdas abajo del pasaje. Con la jenerosidad que distingue a este caballero me dió al llegar \$ 5, encargándome que sacara el derecho del pasaje i diera el resto a la jente por el trabajo que habian tenido, lo que hice, reteniendo 50 centavos i dando a ellos los restantes \$ 4.50 cts.

Este es el sencillo hecho, el público verá lo maliciosamente que el titulado Observador lo pervertió, a este último sirvale de gobierno que bien puede seguir observando, que por lo chico e insignificante que es, nadie le ha de ver i cuando publica sus observaciones con la verdad solo confundirá siempre a ellas i a él su servidor.

José María Rocha.

HECHOS DIVERSOS.

Guardia nacional.—Por el Señor Inspector Jeneral del Ejército se ha nombrado Instructor del escuadron cívico de Rere, al Teniente D. Juan José Canifirú.

Reos para la Penitenciaría.—Ayer ha llegado de la Florida el reo Antonio Arameda, condenado por nuestros Tribunales de Justicia a seis años de penitenciaría, a consecuencia de haber asesinado a su padre en la villa de Hualqui, estando reunido con él en una orjía i embrutecido por el licor. Deja este desgraciado a su mujer con nueve hijos i sin mas patrimonio que su miseria!

Alumnos para la escuela naval.—Han sido nombrados para llenar las vacantes que han quedado en este establecimiento, por la provincia de Concepcion, los jóvenes D. Carlos Borroneo Gatica i D. Luis Ramirez Jimenez, hijo del primero de uno de los cirujanos del Ejército que hace algunos años dejó de existir i el segundo de un empleado del Resguardo de la Aduana del Tomé, que ha desempeñado con constancia i honradez las funciones de su destino. Los alumnos apesar de su nombramiento quedan sujetos a un exámen prolijo de los conocimientos elementales que exige el plan de estudios antes de incorporarse los cadetes a la escuela, i ademas tambien deben comparecer ante el Cirujano mayor de Valparaiso para que informe sobre la constitucion i robutez de los jóvenes aspirantes.

El Señor D. Cornelio Saavedra.—Por el último vapor ha llegado este caballero, desde algunos años separado de Concepcion por haberle confiado el Supremo Gobierno el honroso cargo de Intendente de Valparaiso, que ha desempeñado con un celo i rectitud dignos del mayor elogio. El Señor Saavedra deja en aquel puerto recuerdos palpantes de los muchos bienes i adelantos que los diferentes ramos de la administracion adquirieron desde el primer dia que tomó el delicado i difícil puesto de Intendente. El mal estado de su salud, segun parece, es la causa principal de su retiro de la Intendencia de Valparaiso. Damos a bien venida a este caballero i deseamos su pronto restablecimiento.

He aquí como se espresa la "Revista de Sud-América" en su último número al dar un adiós al Señor Saavedra con motivo de su separacion:

"Una triste noticia tenemos que deplorar, junto con la poblacion de todo Valparaiso—el Señor Saavedra se separa de la Intendencia i nos deja cuando mas complacidos gozábamos de la dulzura de su trato i de la inapreciable rectitud i benevolencia de su carácter.

Al Señor Saavedra se debe, en primer lugar, el haber calmado la agitacion política que dominaba nuestra sociedad al tiempo de su arribo.

A él i a su sagacidad i delicado pulso el restablecimiento de las buenas relaciones, hasta cierto punto interrumpidas, entre la I. Municipalidad i la autoridad política.

A él la reparacion de la confianza pública i el sosiego de las familias en una época en que la alarma i el descontento era nuestro estado normal.

El Señor Saavedra no ha podido llevar acabo las grandes obras que proyectaba, pero una sola de las que nos lega basta para su gloria. Ahi está el monumental edificio levantado recientemente en el Hospital Jeneral, con un costo de 30,000 pesos, en su mayor parte reunidos por suscripcion, i ahí está tambien, el Lazareto de Playa-Ancha, cuya realizacion apoyó con todos los medios a su alcance.

La retirada del Señor Saavedra es una verdadera pérdida para Valparaiso, que recordará siempre con aprecio su nombre i le contará en el número de sus mejores mandatarios. Entendemos que la falta de salud del Señor Saavedra es la causa principal de su retiro, i esto es doblemente sensible para sus amigos."

Tiro al blanco.—Las compañías del 3.º de linea se ejercitaron el juéves en la tarde en apuntar al blanco en el campo de Marte. En la distancia de 125 pasos hubo muchos soldados que acertaron muy bien en la tabla puesta con este objeto; pero en la mayor distancia de 200 métrros fueron muy raros los que apuntaron en el blanco, aunque es verdad que la direccion de la bala se desviaba muy poco del punto que debia tocar. Varias personas que se encontraban presentes tambien tomaron el fusil para tirar i casi todas demostraron muy buena apunteria.

Beneficio de Camus.—Este artista ofrece para su funcion de gracia al público penquista el muy aplaudido drama de Mr. Bourgeois "El castillo de San

Alberto. El beneficio tendrá lugar el juéves de la semana entrante.

Comercio.—El vapor "Biobio" ha sido conductor en su último viaje de muchos bultos de mercaderías a consecuencia de la llegada de varios comerciantes que habian ido a Valparaiso para efectuar sus compras. En la plaza hai ahora mas animacion, mas actividad, apesar de que se notan todavia muy pocos compradores del interior. Las ventas al menudeo principian a mejorarse tambien, pues estamos en la época en que los habitantes frecuentan continuamente las tiendas i almacenes con el objeto de proporcionarse ciertos artículos para asistir a las funciones i fiestas públicas del próximo 28 de Setiembre.

Legado al Convento de San Agustín.—Personas bastante respetables nos han asegurado que una Señora Vallejos que hace pocos dias dejó de existir en esta ciudad, ha legado en su testamento una suma como de ocho a diez mil pesos para que con ella se concluya la nueva fábrica proyectada del templo de San Agustín de Concepcion. Ojalá fuera cierta la noticia.

Una quinta modelo de agricultura.—Es una verdad incontrastable i defendida por todos los hombres concedores a fondo de la feracidad i produccion de nuestros campos, que la riqueza nacional de Chile depende en gran parte del progreso i perfeccion de la agricultura, ramo cuyos conocimientos no están todavia demasiado jeneralizados entre nosotros i tampoco al alcance de los trabajadores que cultivan el terreno, o de los hacendados que dirijen las faenas rurales. Unos i otros se ciñen para plantar i cosechar los productos de las siembras, a los principios que nos enseñaron nuestros dominadores i adoptados en una época en que la agricultura muy poco habia avanzado hácia su perfeccion. Necesitamos, pues, que en todas las provincias de la República, o a lo ménos en las consideradas como mas agrícolas i fértiles, se establezca una quinta modelo de agricultura, para enseñar a los alumnos que se incorporen en tan interesante escuela el modo de aclimatar plantas, la manera de sembrar los cereales con mejores resultados i mas lucro, i en fin, el uso de las nuevas máquinas que nuevamente se han descubierto en Europa i Norte-América para emplear ménos brazos en los trabajos de campo i evitar las pérdidas que sufren los agricultores con el antiguo sistema de cosechar los cereales. En este caso i en principal lugar se encuentra la provincia de Concepcion, una de las mas productivas de toda la República. No se ha escapado esta necesidad a la penetracion i entusiasmo de los miembros que cuenta en su seno la Seccion de agricultura del "Círculo", pues sabemos que en la última sesion se leyeron varios trabajos sobre la gran utilidad que resultaria de plantear en Concepcion un establecimiento de aquella clase. Nos han asegurado que se piensa seriamente en dirijir una representacion al Supremo Gobierno (en este sentido i solicitando que el Erario contribuya con un pequeño auxilio para sostener la Escuela de agricultura proyectada.

Teatro.—El beneficio de Zorraquin ha sido una de las funciones mas concurridas de las que se han dado en nuestro teatro. El drama "La caída de un ministro", si bien es cierto que en los tres primeros actos tiene algunos pasajeros defectos, en los últimos sucede todo lo contrario, porque hai escenas arrebatadoras que despiertan en el alma las mas agradables sensaciones. La compañía trabajó esta vez con quel esmero i gusto que siempre le han hecho muy recomendable ante los espectadores cuando se encarga de representar dramas importantes i despues de haber estudiado detenidamente las piezas que simpatizan con el gusto de los aficionados a las exhibiciones teatrales.

La Señora Fedriani de Ramirez, apesar de que en muchas ocasiones se ha manifestado interesante en la escena i a la altura de la importancia de su papel, en el carácter de Doña Inés de Vargas entusiasmo tanto al público, que no habrá quedado ninguno de los espectadores que no haya adornado con palmoteos i bravos! la corona gloriosa que orla su frente desde los primeros años de su carrera. Cada vez que hablaba sembraba el dolor i el sentimiento en el alma de todos los concurrentes, con eso don que solo es propio a los actores que reúnen el talento de apoderarse de la atencion del público i de tocar hasta las fibras mas delicadas i ocultas del corazon humano.

La Señorita Pantanelli tuvo momentos muy felices en su papel de Leonor.

Varias veces fué aplaudida con frenesí i entusiasmo por sus admiradores. A primera vista se conoce que esta simpática artista hace rápidos progresos en su carrera.

El Señor Gaytan no desmiente jamás el honroso título de gran actor que en todas partes donde ha brillado su talento le ha sido concedido por los públicos mas ilustrados.

Los Señores Millán i Alonso se desempeñaron regularmente.

El beneficiado tenía un papel secundario i por consiguiente muy poco podremos decir en su favor, aunque es verdad que ejecutó su papel con la perfección que requiere el carácter de Don Felipe de Castro.

El Señor Ramirez, sin embargo de que desempeñaba un papel en el cual el artista mas aventajado difícilmente puede lucirse, fué tambien aplaudido mas de una ocasion.

La Señora Lopez de Gaytan estaba en su cuerda, de modo que será escusado decir que los aplausos no cesaron un solo instante desde que apareció a la escena imitando el carácter de Sor Beatriz.

La petipieza Las citas a media noche

Bulla en la galería.—Es muy impropio e incómodo que se deje entrar al teatro mujeres con niños de pecho. El juéves en las escenas mas importantes se oia el llanto de una de estas criaturas con mucho disgusto de los concurrentes que se esmeran en no perder una sola palabra de la pieza que se representa.

Vapor "Biobio".—Lista de los pasajeros que conduce este vapor de Valparaiso a Talcahuano.

- Sra. Luisa Sara Reoso de Wilson i familia. Sres. E. García. Arston W. García. Antonio Aninat i amigo. Cornelio Saavedra (Intendente de Valparaiso.) José O. Cortez. Manuel Romero. N. Canales. Guillermo Guzman. Camilo Menchaca. Jorge Rojas. P. Duhart. J. N. Velis. José M. Concha. Francisco Rodriguez. José María Castro. Julian Campar i 6 personas de cubierta.

Botica de semana.—Desde el domingo 25 hasta el sábado 31, la de don Federico P. Biggs, calle del Comercio.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRISIMA CORTE. Lunes 26 de Agosto de 1861.

- 1 Acuerdos. Martes 27. 1 De oficio contra Ciriaco Sepúlveda. 2 " " " Cesario Oportus. 3 " " " José Eloi Moena. 4 " " " Sumario para abrigar una muerte. 5 De oficio contra Andres Higuera. 6 " " " D. Pedro Ruiz Aldea. Jueves 29. 1 De oficio contra Juan Félix Veloso. 2 " " " Candelaria Araneda. 3 " " " José Nieves Cerda. 4 " " " Manuel Sobarzo. 5 " " " Juan Francisco Valdez. Viernes 30. 1 Militar de oficio contra Pedro María Sepúlveda. 2 Las que quedaren de los dias anteriores i las demas que se pusieren en estado. Sábado 31. Las declaratorias de pobreza en estado. Visita de causas i de cárcel. Ministro de semana, el señor Astorga.

AVISOS NUEVOS.

AVISOS OFICIALES. Concepcion, agosto 24 de 1861.

Múm. 61.—Séñalase el dia 9 del próximo mes entrante a la una de la tarde para el último pregon i remate en arriendo de la isla de la "Mocha" de propiedad fiscal. Hágase las correspondientes citaciones por el Escribano respectivo i fíjense los carteles de estilo. Anótese i publíquese en el periódico "Correo del Sur".

Concepcion, agosto 21 de 1861.

N.º 57.—Séñalase el dia 9 del entrante septiembre a la una de la tarde, para el último pregon i remate en arriendo del potrero "Purgatorio" de propiedad fiscal, situado en el departamento de Lautaro. Hágase las citaciones correspondientes por el escribano respectivo i fíjense los carteles de estilo. Anótese i publíquese este decreto en el periódico local.

TEATRO.

COMPANIA DRAMATICA.

17.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA para el domingo 25 de agosto.

La sociedad dramática se complace al anunciar una de las mejores obras del inmortal D. Manuel Breton de los Herreros; tal es, el precioso drama en 4 actos i en verso.

LA BATELERA DE PASAJES.

—REPARTO—

- (PERSONAJES.) (ACTORES.) Faustina, Da. Emilia F. de Ramirez. Petra, Sta. Alaide Pantanelli. Pablo, D. Manuel A Ramirez. Briones, Antonio Gaytan. Bureba, Benedicto Alonso. Un ayudante, Rufino Zorraquin. Un capellan, Federico A. Millan. Un cirujano, Máximo Camus. Batelera 1.ª, Da. Carlota L. de Gaytan. Id. 2.ª, Josefa N. de Millan. Id. 3.ª, Camila V. de Zorraquin. Id. 4.ª, Modesta de Camus. Soldados, aldeanos, &c.

Para finalizar la funcion, se representará la lindisima petipieza

UNA BASE CONSTITUCIONAL.

Desempeñada por los esposos Gaytan i la señorita Pantanelli.

NOTA.—Estando por terminar la 2.ª temporada, se avisa al público que se abre la ULTIMA DE DIEZ funciones, en las que harán inclusion las del aniversario de la patria. Los señores que quieran abonarse a palcos o lunetas pueden hacerlo bajo las condiciones siguientes: Un palco por 10 funciones, \$ 30. Una luneta id. id. 3 75 cts. La boletería del teatro estará abierta todos los dias i a cualquier hora.

LA EMPRESA.

AVISO.

El que suscribe pone en conocimiento del público i de sus favorecedores, que como socio industrial i administrador de la linea de coches correos, ha trasladado su ajena del Hotel Universo a casa de don Enrique Bollhaguen, Hotel del Comercio.

Concepcion, agosto 22 de 1861. M. MONTI. 1449—h.

OJO A LA MUSICA.

El profesor de piano i canto que suscribe, tiene el honor de poner en conocimiento de las señoras sus discipulas i demas aficionadas al estudio de dichos ramos, que ha vuelto ya a dedicarse esclusivamente a su profesion; asegurando a las personas que deseen aprovechar de su conocida experiencia, el mayor celo i exactitud.

Concepcion, agosto 20 de 1861. PEDRO CANCIANI. 1448—h.

Retratos al oleo.

El que suscribe tiene el honor de avisar al público i en particular a aquellas personas por quienes anteriormente ha sido protegido en su arte, que ha abierto recientemente su establecimiento de fotografia en la casa de don David Balhary, en la calle del Comercio, en una de las tiendas que ocupó don Felipe Rosset.

Los nuevos métodos que ahora ofrezco para toda clase de retratos, lo mismo que varias otras mejoras introducidas en el ramo, me obligan a esperar que las personas que tengan a bien visitarme, quedarán muy satisfechas de mis trabajos; tales como

- FOTOGRAFIA en sombra i de colores, AMBROTIPY en vidrio, papel i ule. RETRATOS al oleo de tamaños diferentes hasta el natural.

JERMAN LEYTON. 1448—6 v.

SE VENDE un molino portátil de excelente construcción que con la fuerza de un caballo se muelen 16 fanegas de harina flor al dia; i mas se vende una maquina para harnear trigo, todo a precio i condiciones cómodas para el comprador. El que necesite cualesquiera de ambas máquinas puede verse con el que suscribe.

JORJE REISS. Calle del Comercio, núm. 53 enfrente de D. Carlos Costa, Cónsul peruano. 1448—h.

MUI BARATAS

Dará mil quinientas arrobas de vino (mosto) tinto, i ciento veinte de blanco moscatel, ambos asoleados de superior calidad para embarque i envasados en pipas de diez a quince arrobas, véance con

MANUEL DE SANTA MARIA. 1448—h.

SE VENDE

El fundo denominado la "Higuera," sito en el departamento de Retre, consta de doscientas treinta i cuatro cuerdas i lo dará por un precio equitativo

MANUEL DE SANTA MARIA. 1448—h.

AVISO.

Por decreto del Juez Letrado de la provincia se ha señalado el dia 23 del corriente a la una de la tarde, para el último pregon i remate de dos casas i sitio correspondiente, de propiedad de don José Manuel Moraga. La tasacion i demas antecedentes pueden verse en la escribania del Secretario Garcia.

1448—3 v.

AVISOS VARIOS.

CON FECHA 19 DEL CORRIENTE don Leonardo Melo ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de mutuo a favor del canónigo honorario don Vicente Jerez, por la cantidad de trescientos pesos que ha recibido de éste a interes por el término de dos años, i para la seguridad de dicha suma ha hipotecado un sitio i casa de su propiedad, de veinte i cinco varas de frente i fondo correspondiente, ubicado en la calle de Biobio de esta ciudad, i lindante por el Sur, con sitio i casa de don José Miguel Rodriguez; por el Norte i el Este, con sitios de don José Antonio Hernandez; i por el Oeste, con la calle pública antedicha. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se publica el presente aviso.

Concepcion, agosto 20 de 1861. 1448—3 v.

GANGA PARA LOS TRIGOS.

Se vende un sitio edificado de 50 varas por 100 varas situado en el Torno a la desembocadura del rio Colles. El edificio es de tres pisos: el primero es una bodega subterránea para mostos, la mejor en Chile, de 740 varas área; el segundo dos bodegas de capacidad para muchos miles de fanegas de trigo i diez grandes piezas mas; i el tercero con 20 piezas para habitar, construido para servir de una sola casa o dos casas distintas.

La compra de este local es de mucha conveniencia para los agricultores de estas provincias. Siendo el objeto realizar, se dará el todo por un precio ínfimo.

Por demas pormenores véanse en este con don Guillermo Lawrence, i en Chillan con don José Santos Ossa. 1447—1 m.

AVISO.

Por escritura pública extendida ante el Escribano de la ciudad de los Angeles, el 16 de junio de 1858, doña Dolores Ruiz se constituyó deudora de don Jervasio Alarcon, vecino de Chillan, por la cantidad de cinco mil pesos, que confiesa haber recibido al interes del uno i medio por ciento mensual, por el término de dos años. Para la seguridad del capital de CINCO MIL PESOS i sus intereses, hipotecó especialmente la señora Ruiz el fundo denominado el "Carmen del Membrillo" situado en el departamento de Lautaro, Subdelegacion de Culleno, de quinientas cuerdas de estension, con sesenta mil plantas de viña, lindante por el Norte, con terrenos de don Rafael Ruiz; por el Sur, con los de don Elisardo Teran; por el Oriente, con los de don Domingo Saavedra i por el Poniente con los de don Justo Astete. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público, quedando anotado en esta fecha en el Repertorio del departamento de Lautaro, bajo el núm. 222. Concepcion, agosto 12 de 1861. 1447—3 v.

UN SUJETO bien conocido en esta plaza por sus antecedentes, desea colocarse como administrador, o bien como simple colaborador, de algun negocio dentro o fuera de esta provincia, i al efecto ofrece todas las garantías apetecibles a quien se digne ocuparlo. Antes de una dilatada experiencia comercial, i de algunos conocimientos prácticos de agricultura, posee una vasta instruccion en contabilidad. Quien necesite sus servicios, podrá conocer su nombre en esta imprenta. Concepcion, agosto 8 de 1861. 1443 10 v.

Aviso a los agricultores.

Se vende un fundo denominado "San José de Rarincó", como de 600 cuerdas, terreno de buena calidad con una viña de sesenta mil plantas frutales en buen estado, contenido a mas una arbolada con varias clases de árboles, i tambien una parte de montaña cuyo terreno es cerrado por el norte, con el rio Rarincó; por el sur, con el rio directo.—Tiene tres casas de paja i algunos útiles para vendimia. Los interesados pueden verse en este pueblo con

JOSE ONORIO ORREGO. Angeles, julio 16 de 1851. 1442—20 v.

AVISO.

Con fecha 3 del presente, don Ricardo Claro apoderado de don David Montañés, en representación de los derechos de su esposa doña Carlota Ossorio, en garantía de la transaccion celebrada ante el comisario que conoce de la particion i liquidacion de las testamentarias de don Bernardo Ossorio, de doña Mercedes Riquelme i de don Bernardo 2.º Ossorio, ha hipotecado a don Manuel Tagüe representado por don Manuel Inojosa, dos sitios contiguos i una casa con su edificio pertenecientes a dichas testamentarias, i además una casa de la expresada señora, edificada en el otro sitio, ubicadas en la calle de Colocolo; lindante por el N. E., con calle de Colocolo; por el S. E., con casa de don Pablo Martinez; por el S. E., con casa de doña Mercedes Daroch i doña Cruz Benavente; i por el S. O., con las de don Manuel Olivarez i doña Cruz Benavente. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se publica este.

Concepcion, agosto 5 de 1861. 1442—30

AVISO.

El que suscribe acaba de recibir por el último vapor los artículos siguientes: Vino legitimo del Rhin de 1825. Pañuelos de hilo. Esencias de olor, finas. Botas gruesas, para invierno, Cachimbas de madera i de yeso, nueva invencion. Paraguas de seda, Jabon de olor, Jabon oriental que sobrenada en el agua, da espuma i limpia aun con agua del uar. Cigarros puros i algunos otros artículos que e encuentran a la vista.

JORJE REISS. Calle del Comercio, número 53, al frente del cónsul peruano, don Carlos Costa. 1431—26 v.



ITINERARIO DEL VAPOR BIO-BIO

que principiara en el próximo agosto.

Saldrá de Valparaiso, para Coquimbo i Caldera el 7 de cada mes.

Id de Caldera para el Sur el 11 de cada mes.

Id de Valparaiso para Talcahuano hasta Coronel el 21 de cada mes.

Id de Talcahuano para el Norte el 28 de cada mes.

Talcahuano, julio 22 de 1861. MATHEU y BRAÑAS, Agentes.

1431—

AVISO

de la Junta de Beneficencia.

Dióse cuenta de una solicitud de don Ignacio Zañarta, en la que pretende se le conceda plazo de uno, dos, tres i cuatro años, para pagar por cuartas partes la cantidad de 8,000 pesos que adeuda a los Establecimientos de Beneficencia. La Junta, penetrada de las razones que apoyan esa solicitud, i teniendo presente la autorización que se le concede por el Supremo Gobierno, con fecha 8 de junio próximo pasado, para dejar en poder de los actuales deudores los fondos de los establecimientos que se han dado a préstamo, previas las debidas garantías para la completa seguridad de las cantidades prestadas, determinó, que todos los deudores a los Establecimientos de Beneficencia se presenten en el término de dos meses a prestar las garantías suficientes i que la lei exige, con lo que se usen o dos fadores i en todo caso dos hipotecas especiales, cuyo valor no baje del doble de la deuda, i que cumpliendo con este requisito, no habrá inconveniente para ampliar el plazo convencionalmente; para cuyo efecto, i despues de cumplir con las prescripciones de la lei, deberán pasar sus proposiciones al Tesorero Departamental, a fin de que la Junta pueda determinar lo conveniente, cumplido que sea el plazo designado. Acordóse igualmente continuar las ejecuciones o juicios pendientes contra todos los deudores que no cumplieren con lo ordenado en el expresado término de los dos meses, a contar desde el dia en que por primera vez se publique este acuerdo en el periódico local, cuya publicacion se manda hacer por el mismo tiempo, para que llegue a noticia de los interesados. 1435—

SE ARRIENDA: el fundo denominado "Primera Agüa" situado en los "Altos de Penco" Comprende 361 cuerdas 42 centésimos de buen terreno para siembras i erianzas, con buenas i abundantes aguas i excelentes abrigos. Para tratar dirijense los interesados a PEDRO S. MARTINEZ. 1433—13c.—Julio 16.

A venta por mayor:

Azúcar americana. Id. pernambuco. Id. del Perú. Yerba mate. 1432—20 v. ANINAT HERMANOS.

AVISO.—Con fecha 20 de junio del presente año, ha otorgado don Juan José Millan, una escritura de mutuo a favor de los señores Juan galán i Ca. en Liquidacion por la cantidad de mil seiscientos pesos, moneda corriente pagadores en doce meses sin interes alguno, i para la seguridad del pago ha hipotecado la accion i derecho que le corresponde en la hacienda "Moradas," por creencia de sus padres, sita en la subdelegacion de Coronel departamento de Lautaro, lindante por el Norte, con rivera del rio Biobio; por el Este, con la hacienda de Palco, propiedad de la testamentaria de don Manuel Henriquez; por el Sur, con la hacienda Coronel de don Matias Cousiño, i por el Oeste, con propiedad de don José i don Domingo Dias; cuyo fundo está por indiviso i gozando el compareciente el lugar denominado "Moreno" el que hipoteca señaladamente. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da el presente aviso. Concepcion, julio 10 de 1861. —20 v. 1431



MEDALLA DE ORO.

FRANCISCO JAVIER BARRERA. DENTISTA.

Calle de Colocolo, casa del señor Cruzat, frente a la que ocupó el hotel del Sur. 1417—3 m.

CEBADA.

Tiene a venta J. Manuel Escalona. En la esquina, casa de altos de la Señora doña Antonia Urrutia de Rosales. 1417—10 v.

Aviso de la Imprenta.

Con excepcion de ciertas casas con quienes llevamos nuestras cuentas de avisos a otras impresiones, prevenimos nuevamente a los interesados en publicar avisos en nuestro periódico, que no se admitirá ninguno sin que sea satisficcho su valor, en el acto de su ajuste.

SE ARRIENDA:

El fundo denominado "Chequen" de la testamentaria del finado don J. Miguel de la Fuente, situado en el departamento de los Angeles, con 60 animales vacunos, 29 cabalgares, 300 de ganado lanar, 200 cabrio i algunos útiles de labranza. El que se interese véase con los Señores don Ramon Fuentes, en Concepcion i don Mariano Allende en los Angeles, quienes darán razon de las condiciones del arriendo. En el Tomó, con el albañec de dicho testamento, que suscribe.—Tomó junio 21 de 1861. JOSE FAUSTINO GOMEZ, 424—20 v.

EL QUE SUSCRIBE compra la antigua Eplia demagnetizada, plata chafalonía i oro en polvo.

JORJE REISS, Agente jeneral. Calle del Comercio número 53. 1393—h.

Buen negocio.—A venta:

La casa que fué de propiedad del finado D. Andres Canot, en la calle de "Galvarino" núm. 71, i una i medio cuadra de San Agustín hacia la Alameda. El sitio mide 40 varas de frente i correspondiente fondo; el edificio contiene doce piezas de habitacion, comodidad suficiente hasta para dos familias; tiene además una variada arboleda de exquisita fruta. Los interesados dirijanse a la que suscribe

SUSETTE BARTHE DE CANOT. 1411—13 v.—mayo 2.

SE VENDEN o se arriendan dos

fundos, unidos, en la Subdelegacion de Ranquil, departamento de Cullenu, con grandes viñas, buenos edificios i aperos, etc. Quien se interese por una oportuna cosa, véase en Rafael con

AGUSTIN VILLOUTA. 1392—4 m.

Aviso al público.

Movimiento de correos de tierra.

—SALEN.— Para el norte hasta Santiago los lunes, juéves i sábado, a las 6½ de la tarde.

Para id. hasta Linares (vía de Chillan), los lunes i viernes, a las 11½ de la mañana

Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11½ de la mañana.

Para id. hasta Arauco (vía de Coronel), los dias 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9½ de la mañana.

Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11½ de la mañana.

Para Talcahuano dos veces al dia, a las 8½ de la mañana i a las 2½ de la tarde.

—LLEGAN.— Del norte, desde Santiago los lunes, juéves i sábado a las 3 de la tarde.

Del id. desde Linares (vía de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana.

Del sur, desde los Angeles, los dias juéves a las 4 de la tarde.

Del id. de Arauco (vía de Coronel) los dias 3, 10, 16 i 23 a las 4 de la tarde.

De Coronel los martes, juéves i sábado a las 2 de la tarde.

De Talcahuano dos veces al dia, a las 10½ de la mañana i a las 4½ de la tarde.

INSERCIONES.

COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.

AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes.

Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publiquen, con tal que un insercion sea por quinta o mas veces; pero si fuesen por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no exceden de diez líneas.

Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquirieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avalúa en líneas todo el espacio que ocupan.

El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuya requisito no se publicarán.

PUBLICACION.

El Correo del Sur se publica los dias martes, juéves i sábado. La suscripcion impuesta en peso al mes y se paga por adelantado anticipado.

Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por años anticipados, abonando además el porte de correos a razon de un peso cincuenta i seis centavos anuales.

ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado.

Agentes del "Correo del Sur."

- Imprenta del Liceo, . . . Concepcion. D. Félix Campos, . . . Talcahuano. Juan B. Viset, . . . Coronel i Lota. José 2.º Benites, . . . Tomé. Nohberto Solis Olvando, Los Angeles. José del C. Morales, . . . Nacimiento. Maximino del Pozo, . . . Santa Bárbara. Domingo Campos, . . . Arauco. Casimiro Hermosilla, . . . Santa Juana. Juan B. Miranda, . . . Yumbel. Guillermo Hurtado, . . . Retre. Marcos Miranda, . . . Florida. Exequiel Villouta, . . . Codelme. José Santos Castro, . . . Cauquenes.

IMPRENTA DEL LICEO.

Calle del Comercio, casa de Mr. Canot.